



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 1.738.566 ACCIONES EMITIDAS POR ALMIRALL, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 8 de junio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ALMIRALL, S.A.**, N.I.F.: A-58869389, en virtud de escritura pública de fecha de 2 de junio de 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de junio de 2022:

1.738.566 acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0157097074, procedentes de la Ampliación de Capital mayo 2022 con cargo a reservas voluntarias, con periodo de suscripción del 13 de mayo de 2022 al 30 de mayo de 2022, emitidas a la par en la proporción de 1 acción nueva por cada 65 antiguas, por un importe total de 208.627,92 euros nominales.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 460 GENERAL, FOLIO 1, HOJA NÚMERO M-6026, INSCRIPCIÓN 12ª, N.I.F. A-79183927